



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

(Registro General)

Expte.

SOLICITUD AUTORIZACIÓN USO DE ZONAS DE CARGA Y DESCARGA

Vehículos P.M.A. < 3500KG

PERSONA SOLICITANTE:

| | |
|---|--|
| TIPO: <input type="checkbox"/> Jurídica <input type="checkbox"/> Física | SEXO: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer |
|---|--|

· En caso de persona jurídica se deberá aportar documento acreditativo de la representación.

| | | | |
|---|-----------|-----------------------|----------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL (para personas jurídicas) | | D.N.I./ N.I.E./C.I.F. | |
| DOMICILIO | | | |
| LOCALIDAD | PROVINCIA | C.P. | TELÉFONO |

EXPONE:

Que se aporta copia de la documentación que, de acuerdo con la modalidad en la que se encuentra (Empresario Autónomo / Comercio o Empresa), tanto de la actividad como de cada uno de el/los vehículo/s, se señala seguidamente:

| AUTÓNOMOS | COMERCIOS O EMPRESAS |
|---|---|
| 1.- Declaración Censal (Modelos 036 o 037). | 1.- Declaración Censal (Modelos 036 o 037) o Declaración del I.A.E. |
| 2.- Último recibo del pago de la cuota del Régimen de Trabajadores Autónomos. | 2.- Boletín de Cotización a la S.S. (Modelos TC1Y TC2). |
| DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO | |
| 3.- Permiso de Circulación. | |
| 4.- Ficha Técnica por ambas caras (I.T.V. en vigor). | |
| 5.- Seguro en vigor. | |

SOLICITA:

| |
|---|
| TARJETA DE CARGA Y DESCARGA Para el/los vehículo/s matrícula/s:..... |
|---|

En Cúllar, a _____ de _____ del 201__

Solicitud sujeta a lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Carga y Descarga de vehículos no rotulados del municipio de Maracena.

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados en el presente impreso se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta Administración y serán incorporados a los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Cúllar, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento.